

Plan de estudios n.º 4037 y 4038

Aprobado según el Registro calificado: Resolución 5090 (24/06/2010), 7 años de vigencia

Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos	Asignatura	Créditos
Matemáticas I	4	Electiva de Profundización I	3	Hidráulica	3
Teoría de Sistemas	3	Contexto I	3	Fisicoquímica	3
Algoritmos y Programación	3	Práctica de Ingeniería Ambiental V	3	Limnología y Microbiología	3
Práctica de Ingeniería Ambiental I	3	Trabajo de Grado I	3	Ingeniería Económica	3
Matemáticas II	4	Trabajo de Grado II	6	Imágenes y Sensores	3
Álgebra Lineal	3	Electiva de Profundización II	3	Hidrología	3
Sistemas Naturales	3	Electiva de Profundización III	3	Hidrogeología	3
Matemáticas III	4	Contexto II	3	Fenómenos de Transporte	3
Física I	3	Sistemas de Información Geográfica	3	Balance de Materia y Energía	3
Práctica de Ingeniería Ambiental II	3	Química I	3	Gestión de Riesgos	3
Física II	3	Química II	3	Sistemas de Tratamiento de Aguas	3
Probabilidad y Estadística I	3	Matemáticas IV	4	Análisis, Operaciones y Procesos	3
Modelamiento y Simulación	3	Probabilidad y Estadística II	3	Constitución Nacional	3
Economía	3	Geología, Geomorfología y Edafología	3	Modelamiento Hídrico y Ambiental	3
Práctica de Ingeniería Ambiental III	3	Mecánica de Fluidos	3	Gestión Integral de la Calidad del Aire	3
Gestión para la Innovación	3	Biogeoquímica	3	Gestión Integral de Residuos Sólidos	3
Práctica de Ingeniería Ambiental IV	3	Meteorología y Climatología	3	Redes Hídricas	3

Total de créditos académicos 160

← Requisitos y correquisitos de asignaturas

El estudiante debe seguir el plan de estudios teniendo en cuenta los requisitos y correquisitos de asignaturas, sobre los cuales recibirá asesoría por parte de la Coordinación Académica del programa.

← Requisitos de grado

1) Aprobar la totalidad de créditos académicos y la opción de grado; 2) demostrar un desempeño en lengua extranjera equivalente al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; 3) presentar el examen Saber Pro; 4) pagar el valor del proceso de grado; 5) estar a paz y salvo por todo concepto; 6) entregar copia del trabajo de grado a la Biblioteca; 7) actualizar los datos personales; 8) los demás que disponga la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional en sus normativas vigentes.